

RESOLUCION
N° 1348/91

EXPEDIENTE N° 3883/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1452

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la firma "IBM Argentina S.A." presenta para su cancelación de las facturas nros. 662.866 (fs. 2) y 662.864 (fs. 3), por el alquiler de equipos de computación correspondiente al mes de octubre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 6 por la Subsecretaría de Administración, el presente gasto no se halla amparado por orden de compra alguna, habiendo sido prestado el servicio de conformidad.-

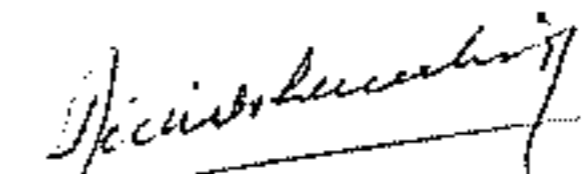
Que, en consecuencia, corresponde declarar de legítimo abono las facturas que obran en este expediente (fs. 2/3).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Declarar de "legítimo abono" las facturas Nros. 662.866 y 662.864 a favor de "IBM ARGENTINA S.A." que asciende a la suma de AUSTRALES OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (A \$ 8.239.694.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración para que proceda a su liquidación y pago.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


-RICARDO LEVENE (H)